Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	__1 de 6____

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	3	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**21/04/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	**277**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**19/01/2026**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO (A) FORESTAL MAGISTER, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	FLORALBA CHICO BRIÑEZ	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**		**TIPO**	**NÚMERO**		
				CEDULA DE CIUDADANÍA	**28652529**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 44.000.000	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			240	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2026000285		**20/01/2026**	

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**44.000.000**	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**YICETH MARGARITA VARGAS OSORIO** **Acta de asignación o reasignación de supervisor 10-03-2026**		

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
SPADS	margarita.vargas@cortolima.gov.co	**ACTA DE ASIGNACION O REASIGNACION DE SUPERVISOR**	**10/03/2026**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**21/01/2026**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**17/09/2026**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		
PAGO ANTICIPADO	NA					

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
					$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	22/03/2026	HASTA (dd/mm/aaaa)	20/04/2026
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	4644619407		MES (ES)	MARZO

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
38%	38%	38%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
22239211114	602	2026000285	$ 5.500.000
22239211103	201	2026000285	$ -

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 5.500.000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 5.500.000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	**$ 44.000.000**	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 11.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 5.500.000
VALOR PRESENTE ACTA		$ 5.500.000
VALOR EN ESPECIE		$ -
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 27.500.000
SUMAS IGUALES	**$ 44.000.000**	**$ 44.000.000**

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	**NA**	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente a la Corporación en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, de conformidad con la normativa ambiental vigente y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	En el marco de la formulación del proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí; se sostuvo la reunión técnica con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la cual tuvo como propósito de profundizar en los procedimientos y metodologías del levantamiento de campo del Inventario Forestal Nacional con el fin de apoyar los procesos de ordenación forestal regional, lo anterior de acuerdo a los lineamientos de la guía para la ordenación forestal. Participación en las diferentes reuniones técnicas por parte del equipo de la Subdirección de Planificación Ambiental, para realizar ajustes al documento técnico del Proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí; de acuerdo a los lineamientos que da la guía para la ordenación forestal en Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del año 2020, dando como resultado el documento técnico del proyecto.
2	Apoyar la recopilación, análisis y sistematización de información forestal, ambiental y territorial requerida para la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	Se apoyó en la revisión de información para la elaboración del item de estudios técnicos como insumo del documento técnico del Proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí.

3	Elaborar documentos técnicos, informes y productos cartográficos que soporten la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	Se apoyó la elaboración del documento técnico del Plan de Ordenación Forestal para la subzona hidrográfica del Río Gualí, en los formatos de la ficha del banco de proyectos de CORTOLIMA.
4	Apoyar con la elaboración de estudios de biodiversidad, conservación de especies amenazadas, planes de manejo ambiental de ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas que establezca la Subdirección para el cumplimiento de metas del PAC.	Participación en las reuniones técnicas del proyecto de Páramo Vital, con el objetivo de revisar los avances de acuerdo al cronograma de ejecución, la realización de los talleres de co-creación de Turismo en relación al proyecto de turismo de naturaleza, el cual aporta al fortalecimiento entre los actores del territorio, identifica oportunidades y promueve el desarrollo del turismo sostenible en la región. En el marco del proyecto GEF Páramos para la vida se participó en el primer Comité Técnico, con el fin de revisar los avances de los diferentes indicadores y ejecución técnica del proyecto
5	Apoyar la elaboración y actualización de diagnósticos, líneas base y análisis de estado de conservación de especies amenazadas.	En el marco del proyecto Páramo Vital, para la protección del complejo de páramo los Nevados, en cuanto al componente de Turismo de naturaleza se llevó a cabo la capacitación de biodiversidad y el turismo de naturaleza sostenible en el que se fortalecerán las acciones de guías para el avistamiento de aves, señalización ambiental, restauración de ecosistemas y sensibilización sobre la flora y fauna de alta montaña con el ánimo de contar con líneas base y análisis de estado de conservación de las especies amenazadas, lo anterior con el apoyo de la comunidad.
6	Apoyar la formulación e implementación de medidas de manejo, conservación, control y erradicación de especies invasoras, cuando aplique.	Se apoyó la elaboración del documento técnico para la formulación del proyecto “Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima” con el fin de cuantificar y caracterizar la distribución espacial de la especie exótica e invasora retamo. También se participó en las diferentes reuniones técnicas por parte del equipo de la Subdirección de Planificación Ambiental, para realizar ajustes al documento técnico del Proyecto “Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima”. Se realizó la elaboración del acta de reunión en el marco de la socialización a los profesionales Fernando Poveda y Dairo Poloche; del documento técnico Plan de prevención y manejo integral de la especie retamo espinoso (Ulex europaeus) en el Departamento del Tolima. Se proyectó mensaje interno para las Subdirecciones: Desarrollo Ambiental Sostenible, Administración de Recursos Naturales, Coordinadora Control y Vigilancia Subdirección de Administración de Recursos Naturales y Subdirector Jurídico; para que realicen la retroalimentación del documento técnico Plan de prevención y manejo integral de la especie retamo espinoso.
7	Apoyar técnicamente a la Corporación en el cumplimiento de órdenes judiciales derivadas de sentencias, acciones populares, acciones de tutela y demás decisiones proferidas por autoridades judiciales y administrativa.	En el marco del cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020, se participó en el Comité de seguridad vial corredor Nevados para coordinar el puesto de mando unificado con todos los actores involucrados.

8	Apoyar los procesos, espacios de participación y actividades de seguimiento a los sistemas de áreas protegidas: Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Tolima (SIDAP Tolima), Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).	Participación en la reunión técnica del proyecto Paramo Vital con el profesional Alejandro de Parques Nacional Natural del componente de turismo y el equipo técnico de Corpoambiente, con el fin de articular acciones en cuanto a la socialización del POE para que la comunidad lo conozca a través de una socialización en el taller de fortalecimiento.
9	Apoyar las actividades de acercamiento oportuno con las comunidades los cuales establezca la Subdirección Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible; así como los Puntos de Control asociado a las acciones populares lideradas por la entidad	En cumplimiento a la Sentencia 10716 de 2020; y la importancia de esta sentencia sobre todo en inculcar conciencia para que tomen las rutas autorizadas y cumplan con los comportamientos ambientales que conlleven a la protección y conservación del P.N.N. los Nevados, se apoyó el punto de control en el municipio de Anzoátegui.
10	Apoyar a la respuesta de oficios, derechos de petición y PQR asignados a la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible.	Participación en los Comités técnicos de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible con el fin de revisar los avances de las metas, convocada por la Subdirectora Ing. Paola Muñoz Barreto Se proyectó oficio de respuesta para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en el que solicitaban el concepto técnico ambiental sobre presencia de áreas protegidas, al radicado electrónico No. 7406, sobre los predios el Vergel del municipio de Ataco y predio el recuerdo jurisdicción del municipio de Anzoátegui Tolima.

No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3).	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
8	Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato.	En el periodo en mención no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_06
		Versión	00
		Pag:	

11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se obró con lealtad y buena fé en este periodo de ejecución.
13	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
16	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
19	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	YICETH MARGARITA VARGAS OSORIO
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 277 del 19 de febrero del 2026

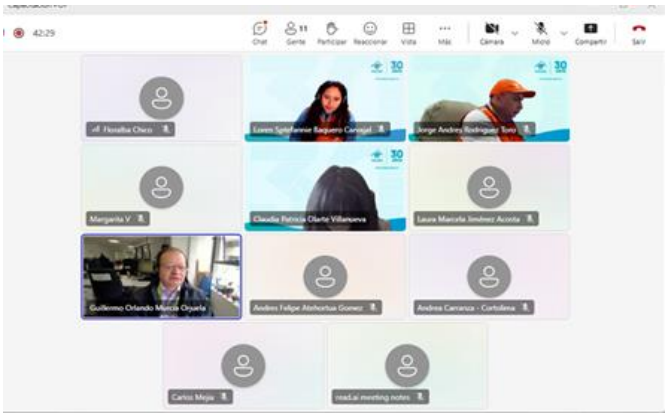
INFORME DE ACTIVIDADES No.3

Fecha: 21 DE ABRIL DE 2026
Periodo: 22 DE MARZO DEL 2026 AL 20 DE ABRIL DEL 2026

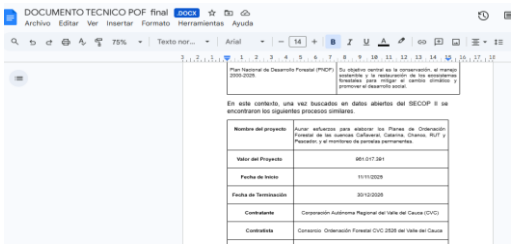
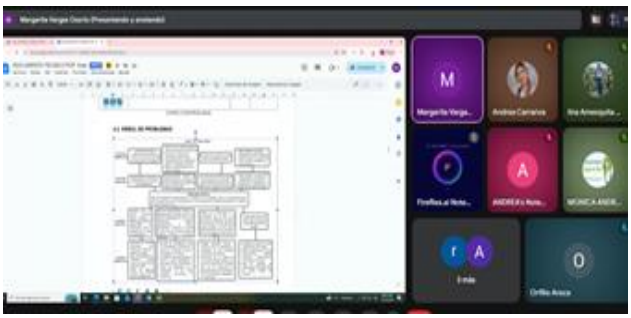
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO (A) FORESTAL, MAGISTER PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA.

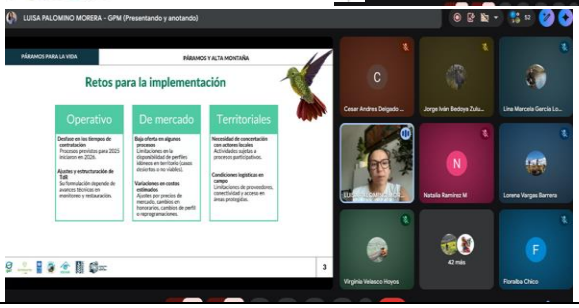
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 22 DE MARZO DEL 2026 AL 20 DE ABRIL DEL 2026

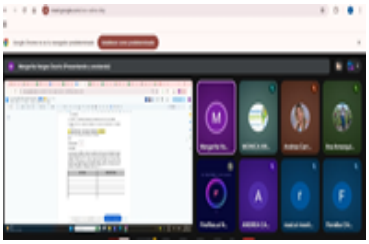
Obligaciones específicas:

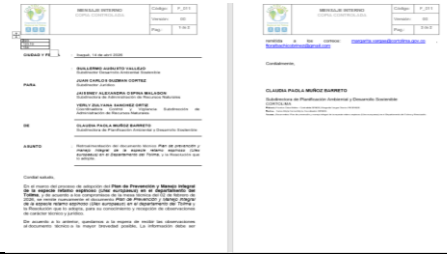
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente a la Corporación en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, de conformidad con la normativa ambiental vigente y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	En el marco de la formulación del proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí; se sostuvo la reunión técnica con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la cual tuvo como propósito de profundizar en los procedimientos y metodologías del levantamiento de campo del Inventario Forestal Nacional con el fin de apoyar los procesos de ordenación forestal regional, lo anterior de acuerdo a los lineamientos de la guía para la ordenación forestal. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		 Participación en las diferentes reuniones técnicas por parte del equipo de la Subdirección de Planificación Ambiental, para realizar ajustes al documento técnico del Proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí; de acuerdo a los lineamientos que da la guía para la ordenación forestal en Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del año 2020, dando como resultado el documento técnico del proyecto. 
2	Apoyar la recopilación, análisis y sistematización de información forestal, ambiental y territorial requerida para la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	Se apoyó en la revisión de información para la elaboración del item de estudios técnicos como insumo del documento técnico del Proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí.

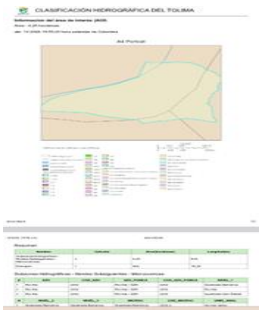
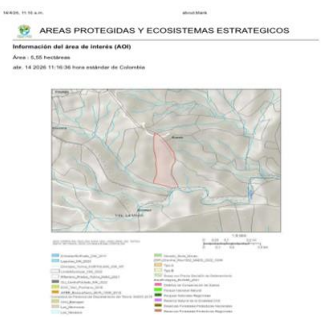
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		
3	Elaborar documentos técnicos, informes y productos cartográficos que soporten la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	Se apoyó la elaboración del documento técnico del Plan de Ordenación Forestal para la subzona hidrográfica del Río Gualí, en los formatos de la ficha del banco de proyectos de CORTOLIMA. 
4	Apoyar con la elaboración de estudios de biodiversidad, conservación de especies amenazadas, planes de manejo ambiental de ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas que establezca la Subdirección para el cumplimiento de metas del PAC.	Participación en las reuniones técnicas del proyecto de Páramo Vital, con el objetivo de revisar los avances de acuerdo al cronograma de ejecución, la realización de los talleres de co-creación de Turismo en relación al proyecto de turismo de naturaleza, el cual aporta al fortalecimiento entre los actores del territorio, identifica oportunidades y promueve el desarrollo del turismo sostenible en la región.  

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		✓ En el marco del proyecto GEF Páramos para la vida se participó en el primer Comité Técnico, con el fin de revisar los avances de los diferentes indicadores y ejecución técnica del proyecto.  
5	Apoyar la elaboración y actualización de diagnósticos, líneas base y análisis de estado de conservación de especies amenazadas.	En el marco del proyecto Páramo Vital, para la protección del complejo de páramo los Nevados, en cuanto al componente de Turismo de naturaleza se llevó a cabo la capacitación de biodiversidad y el turismo de naturaleza sostenible en el que se fortalecerán las acciones de guías para el avistamiento de aves, señalización ambiental, restauración de ecosistemas y sensibilización sobre la flora y fauna de alta montaña con el ánimo de contar con líneas base y análisis de estado de conservación de las especies amenazadas, lo anterior con el apoyo de la comunidad. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6	Apoyar la formulación e implementación de medidas de manejo, conservación, control y erradicación de especies invasoras, cuando aplique.	Se apoyó la elaboración del documento técnico para la formulación del proyecto *"Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima"* con el fin de cuantificar y caracterizar la distribución espacial de la especie exótica e invasora retamo.   También se participó en las diferentes reuniones técnicas por parte del equipo de la Subdirección de Planificación Ambiental, para realizar ajustes al documento técnico del Proyecto *"Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima".* ✓ Se realizó la elaboración del acta de reunión en el marco de la socialización a los profesionales Fernando Poveda y Dairo Poloche; del documento técnico Plan de prevención y manejo integral de la especie retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en el Departamento del Tolima.   ✓ Se proyectó mensaje interno para las Subdirecciones: Desarrollo Ambiental Sostenible, Administración de Recursos Naturales, Coordinadora Control y Vigilancia Subdirección de Administración de Recursos Naturales y Subdirector Jurídico; para que

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		realicen la retroalimentación del documento técnico Plan de prevención y manejo integral de la especie retamo espinoso. 
7	Apoyar técnicamente a la Corporación en el cumplimiento de órdenes judiciales derivadas de sentencias, acciones populares, acciones de tutela y demás decisiones proferidas por autoridades judiciales y administrativa.	En el marco del cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020, se participó en el Comité de seguridad vial corredor Nevados para coordinar el puesto de mando unificado con todos los actores involucrados. 
8	Apoyar los procesos, espacios de participación y actividades de seguimiento a los sistemas de áreas protegidas: Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Tolima (SIDAP Tolima), Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).	Participación en la reunión técnica del proyecto Paramo Vital con el profesional Alejandro de Parques Nacional Natural del componente de turismo y el equipo técnico de Corpoambiente, con el fin de articular acciones en cuanto a la socialización del POE para que la comunidad lo conozca a través de una socialización en el taller de fortalecimiento. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
9	Apoyar las actividades de acercamiento oportuno con las comunidades los cuales establezca la Subdirección Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible; así como los Puntos de Control asociado a las acciones populares lideradas por la entidad	En cumplimiento a la Sentencia 10716 de 2020; y la importancia de esta sentencia sobre todo en inculcar conciencia para que tomen las rutas autorizadas y cumplan con los comportamientos ambientales que conlleven a la protección y conservación del P.N.N. los Nevados, se apoyó el punto de control en el municipio de Anzoátegui. 
10	Apoyar a la respuesta de oficios, derechos de petición y PQR asignados a la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible.	Participación en los Comités técnicos de la Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible con el fin de revisar los avances de las metas, convocada por la Subdirectora Ing. Paola Muñoz Barreto  Se proyectó oficio de respuesta para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en el que solicitaban el concepto técnico ambiental sobre presencia de áreas protegidas, al radicado electrónico No. 7406, sobre los predios el Vergel del municipio de Ataco y predio el recuerdo jurisdicción del municipio de Anzoátegui Tolima.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		    

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
   - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

2. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

   -En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

3. Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3).

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

4. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

- Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

5. Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

6. Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

7. Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

8. Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

   - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

9. Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

   - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

10. Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato.

    - En el periodo en mención no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

11. Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de

1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

- Se obró con lealtad y buena fé en este periodo de ejecución

13. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

15. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

16. Crear el “PLAN DE PAGOS” en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.
    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
17. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

18. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

19. Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

20. Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma

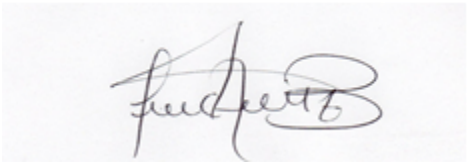
Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.
- Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

21. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de salud, pensión con número de planilla 4644619407 para el mes de marzo del 2026, para el periodo comprendido del 22 de marzo del 2026 al 20 de abril del 2026.

Atentamente



FLORALBA CHICO BRIÑEZ
Ing. Forestal. Esp. Gerencia de Proyectos
Mg. Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Contrato No. 277 del 19 de febrero del 2026 - SPADS

Ibagué, 21/04/2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Ibagué

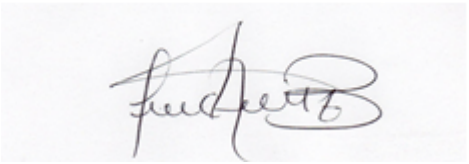
Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente – Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Floralba Chico Briñez, identificada con la cédula de ciudadanía No.28.652.529 expedida en Coyaima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamenta los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en los establecido en el artículo 383 de ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exente del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,



FLORALBA CHICO BRIÑEZ
C.C. 28.652.529 de Coyaima.
CPS 277 del 19 de enero de 2026.
Celular: 3183835759

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28652529
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FLORALBA CHICO BRINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 23 #11 34 B/ RICAURTE	TELÉFONO:	2603674
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4644619407**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996125647

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.000	$ 23.000	$ 0	$ 0	$ 23.000
SUBTOTALES:									**$ 23.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 23.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 28652529	CHICO BRINEZ FLORALBA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.200.000	28652529	$ 23.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 650.000

Planilla Pagada